

**“Año del Buen Servicio al Ciudadano”**

Lima, 16 de enero de 2017

Señores

**SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES**

Presente.-

Ref.: Aumento de capital de S/ 150 millones permitirá a Agrobanco fortalecer patrimonio y enfocarse en pequeños agricultores en 2017

De nuestra consideración:

De conformidad con lo dispuesto en el “Reglamento de Hechos de Importancia e Información Reservada” aprobado mediante Resolución SMV N° 005-2014-SMV/01, cumplimos con informar como hecho de importancia lo siguiente:

El Banco Agropecuario - Agrobanco ha presentado hoy sus estados financieros correspondientes al ejercicio 2016, en los que registra una pérdida contable de S/95 millones, producto de las provisiones que se ha visto en la necesidad de realizar ante las expectativas de incumplimiento en las obligaciones de una parte del segmento no minorista y reenfocar la gestión del Banco hacia su rol primigenio; es decir, atender al pequeño y mediano productor agrario.

Para contrarrestar esta situación, Agrobanco recibió de su accionista, el Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado - FONAFE, un incremento de capital de S/ 150 millones, con lo cual fortalece su patrimonio y solidez financiera.

Con este aporte, el capital del Banco de Desarrollo asciende a S/ 595 millones, que sumado a los S/1,816 millones de fondeo de terceros, permitirá seguir atendiendo con financiamiento especializado a pequeños y medianos productores agrarios en todo el país.

El incremento de capital constituye una expresión de confianza del Gobierno en el nuevo directorio de Agrobanco, y en la función que este Banco debe ejercer, facilitando el proceso de fortalecimiento y reenfocar la gestión institucional, como es la de atender al pequeño y mediano productor agrario, de la que nunca se debió haber desviado.

Hoy el Banco cuenta con una buena cobertura de activos, con un 168% de cobertura de provisiones sobre la cartera atrasada y de 102% de cobertura de provisiones sobre la cartera de alto riesgo.

La liquidez que se aprecia en el balance, es resultado de un proceso de acantonamiento de fondos durante el último mes, para poder prepagar una acreencia en moneda extranjera por un monto de US\$ 140 millones, que resultaba muy costosa para la Organización y poco oportuna para futuros pagos. Esto corresponde al resultado del proceso de solarización de la deuda, ya que su fin es la pequeña agricultura, y los ingresos que generan los clientes del Banco son principalmente Soles.

Atentamente,

**Nilton Guerrero Yupanqui**  
**Representante Bursátil**